

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Esperanza, 7 de junio de 2021.

**VISTO** lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,

**CONSIDERANDO** que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día dispuesto en la sesión llevada a cabo en el día de la fecha, se puso a consideración el acta de la sesión del 3 de mayo del año en curso,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el Acta N° 5 de la sesión llevada a cabo el 3 de mayo del año en curso, que como anexo forma parte de la presente.

**ARTICULO 2º:** Inscribese y regístrese. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION "C.D." N° 136**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



**Anexo 1 Res. CD 136/21 Sesión Ordinaria virtual del 3 de mayo de 2021 - Hora: 14,00**

-----En la ciudad de Esperanza a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, se reúnen en sesión virtual, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Decano Dr. Norberto GARIGLIO y con la participación, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

**Presentes:** Oscar Osan –Adriana Engler-Cristina Cámara-Isabel Bertolaccini- Juan Carlos Tivano-María Isabel Nescier- María Isabel Castignani-Norma Micheloud- Javier Baudracco - Belén Lazzarini Silvia Vrancken-Paula Grosso –Santiago Zapata-Alejandro Oggier-Fernando Gianinetto-María Eugenia Maina-Pablo Sonzogni -Marcela Candiotti - Gabriela Barolo Carolina Donnet, Belén Lazzarini, y Marcela Candiotti

**Ausentes con aviso:**

Preside el **Dr. Norberto GARIGLIO**. La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración del acta de la última reunión
- 2) Informes del Decano
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos entrados
- 5) Despachos de Comisión de asuntos entrados en sesiones pasadas.
- 6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día**, el Dr. Gariglio pone a consideración el acta de la Sesión 4 del 12 de abril del año en curso: **APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 078/21** por unanimidad.-----

-----**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, Informa el Decano, Dr. Norberto Gariglio que se resolvió la situación de Mabel Becchio y de María Eugenia Heer, como Auxiliares del equipo de orientación, con cargos técnicos, radicados en la Facultad y con la posibilidad de concursar en el futuro. Son cargos de nivel preuniversitario. De esta manera se da por finalizada una situación irregular, con problemas de encuadre desde hace más de diez años.

En otro orden y atendiendo a que la situación financiera de la Facultad lo permite, se resolvió realizar algunas inversiones, como el cerramiento del S.U.M. con ventanales lo que implica una



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



mejora en las condiciones actuales, permitiendo que se le siga dando el destino que actualmente tiene y que es de gran utilidad para la Facultad. Por otro lado, se va a realizar la conexión de fibra óptica del Pabellón de Ciencias del Ambiente y también se van a pedir presupuestos y sugerencias de distintas alternativas de amoblamiento para el aulario común que tiene fecha estimativa de finalización antes de fin de año. Se trata de una inversión de gran importancia, que involucra ochocientos espacios de trabajo. Por último, antes de fin de año se van a tratar de realizar trabajos para mejorar la conexión de Wi-Fi en distintos lugares del predio.

Se puso en conocimiento del Cuerpo el acuerdo con la Universidad China, respecto el cual, el Rector se comprometió a explorar la posibilidad de realizar un laboratorio de control biológico de plagas en forma conjunta para ser parte activa del Instituto Conjunto de Investigaciones de Control Biológico Chino-Latinoamericano. Para ello la docente que estaría involucrada en este tema es la Dra. Cecilia CURIS, quien hizo los contactos a través de su trabajo desde hace diez años, por lo que se pudo avanzar en esta red y en la firma del convenio con Universidad. La Universidad Agrícola del Sur de China está entre las 10 mejores a nivel mundial según algunos rankings de calificación. Por ello hay un gran entusiasmo por este convenio y es lo que motivó la nota del Rector, que se pone a conocimiento del Consejo Directivo. Está pendiente proponer hacia el interior de la Facultad la discusión sobre este tema. Sería el respaldo necesario para asumir el compromiso junto con un Laboratorio de robótica e informática aplicada al Agro que estaría más orientada al fortalecimiento de la carrera de robótica con sede en Rafaela y Sunchales y así favorecer nuestra participación en ese espacio de trabajo. Cabe informar, que la Universidad China también está interesada en un predio demostrativo de los avances en estos dos laboratorios conjuntos.

La Secretaria de Posgrado y Formación Continua, Dra. Adriana Engler, comenta que la virtualidad en el dictado de los cursos brindó la posibilidad de inscribirse a interesados de distintos lugares del país y también del extranjero. Se está trabajando con la Secretaría de Gestión y Finanza para organizar la posibilidad de inclusión de extranjeros.

En este momento está abierta la inscripción a las seis carreras, hay una buena recepción y particularmente al Programa de Capacitación y Actualización Docente, respecto del cual el curso de Genética, bajo la dirección del Dr. Tomas, tiene 30 preinscriptos.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Con respecto al Doctorado, informa que en este momento están cursando el Doctorado más de 40 alumnos y hay 13 admisiones en proceso.

Por último, informa que la Provincia invitó a la Universidad a participar del lanzamiento de las becas, a la que asistió conjuntamente con el Director de Posgrado de la Universidad, la Secretaria de posgrado de la FCE, la Directora de la Maestría en Negocios Agroalimentarios de esta Facultad, la Responsable de la Maestría en Gestión y Vinculación de la FICH. Si bien se presentaron a la convocatoria todas las carreras de posgrado de la Facultad, hay temas que la Provincia declaró prioritarios. Las inscripciones están abiertas durante todo el mes de mayo y es importante que todos colaboremos en la difusión.

La Secretaria Académica, Ing. Silvia Lauxmann, informa que se está trabajando en la Colación de grados con la colaboración del Secretario de Coordinación Institucional, Dr. Gustavo Ribero, atendiendo a que se va a llevar a cabo en forma virtual requiere algunas adaptaciones al formato y cuestiones técnicas específicas.

Por otra parte, informa que se aprobó en el Consejo Superior la modificación del Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, lo que permite retomar los concursos que habían quedado suspendidos. El Reglamento de Concursos de Profesores fue aprobado también recientemente, por lo tanto, se están ajustando los detalles técnicos ya que la nueva reglamentación permite la posibilidad de realizarlo con el postulante de manera presencial y los tres jurados de manera virtual.

El Decano Dr. Norberto Gariglio cede la palabra al Secretario Administrativo para explicar la necesidad de realizar una reunión mensual del Consejo Directivo. Se trata de una situación que va a tener un período de prueba luego de consultados los presidentes de las Comisiones. La propuesta permite organizarnos durante el plazo que se da entre sesión y sesión, atendiendo a la complejidad que ha ido tomando la digitalización de los expedientes, en un contexto de escasos recursos humanos. En el año 2020 se hizo un esfuerzo en exceso durante todo ese proceso y repetirlo sería contraproducente para todos los que formamos parte del circuito administrativo. La idea implica ajustar algunas cuestiones que se harían una sola vez al mes, permitiendo liberar tiempos para otros temas importantes de la función de la Secretaría. Particularmente, los expedientes ingresarían directamente a las comisiones de manera tal que saldrían aprobados –en la medida que así lo sugieran las Comisiones- en la sesión cuando se eleven al pleno. Planteado de esta manera va a ser necesario que las reuniones de las



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Comisiones sean con cierta proximidad a la reunión del Cuerpo, justamente para que todos los trámites que vayan ingresando puedan ser girados a las comisiones con debida antelación para su análisis.

Pide la palabra el Consejero Juan Carlos Tivano realiza una aclaración de procedimiento: en esta sesión aprobaríamos los expedientes que se puedan aprobar y los otros quedaría para discutir en Comisión dentro de unos 15 días y haría una segunda reunión de Comisión unos días antes de la fecha de la sesión ordinaria para tratarlos a todos.

Aclara el Secretario Administrativo que en esta primera sesión se van a encontrar con los trámites que ingresan en el día de la fecha, sumados a los que ingresen directamente en la próxima sesión. Por este motivo y por esta vez, tengan que realizar más de una reunión de Comisiones, dependiendo de la cantidad de expedientes que vayan teniendo, lo que luego se irá normalizando.

El Consejero Pablo Sonzogni, consulta, en caso de haber un expediente a tratar que se considere solicitar una reunión fuera de la fecha pautada, se pueden solicitar sesiones extraordinarias?

En respuestas a las dos consultas, se aclara que el resto del procedimiento se aplica regularmente, tanto el que refiere al funcionamiento de las comisiones, que permite postergar sus despachos a la sesión siguiente, como la convocatoria a sesiones extraordinarias.

**No habiendo Homenajes y Manifestaciones se pasa a dar cumplimiento al punto 4° del Orden del día**, se da lectura a los asuntos entrados:

Orden n° 1 Expte. N°FCA-1064197-21 Actuaciones en las que el Sr. Rector de la Universidad agradece y acepta la Invitación realizada por el Subdirector de Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad - Investigación Industria Agrícola del Sur de China Wushan, Tianhe, Cantón, China, para ser parte activa del Instituto Conjunto de Investigaciones de Control Biológico Chino-Latinoamericano

#### **TOMADO CONOCIMIENTO**

Orden n° 2 FCA-1054408-21 Res. N°033/21 Integración Comisiones Consejo Directivo

#### **TOMADO CONOCIMIENTO**

Orden n° 3 FCA-1063518-21 Dra. Susana Grosso eleva informe del 2020 presentado por el Ing. Carlos Dimundo ante el Equipo Técnico Interdisciplinario de los Bajos Submeridionales



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



#### **TOMADO CONOCIMIENTO**

Orden n° 4 FCA-1059301-21 Res. n°078/21 aprueba incorporación como alumna adscripta en docencia e investigación - Lucía GARIGLIO, D.N.I. N° 43.959.262

#### **TOMADO CONOCIMIENTO**

Orden n° 5 FCA-1059864-21 Res. n°079/21 aprueba incorporación como graduado adscripto en docencia e investigación - Nicolás José HUESPE, D.N.I. N° 36.001.913

#### **TOMADO CONOCIMIENTO**

Orden n° 6 FCA-1055965-21 Res. n°080/21 aprueba incorporación como alumna adscripta en docencia e investigación - Ivana ROSA, D.N.I. N° 39.542.510

#### **TOMADO CONOCIMIENTO**

Orden n° 7 FCA-1034524-20 Res. n°082/21 aprueba informe y prórroga adscripción en docencia e investigación - María Cecilia BLATTER

#### **TOMADO CONOCIMIENTO**

Orden n° 8 FCA-1039841-20 Res. n°083/21 aprueba incorporación como alumno adscripto en docencia e investigación - Gastón BELTRAMINO, D.N.I. N° 40.647.349

#### **TOMADO CONOCIMIENTO**

Orden n° 9 FCA-1060181-21 Res. n°092/21 aprueba incorporación como alumno adscripto en docencia e investigación - o Alex Leonel LAZARCZUK, D.N.I. N° 42.732.606

#### **TOMADO CONOCIMIENTO**

Orden n° 10 FCA-1058848-21 Res. n°093/21 aprueba incorporación como adscripta graduada en docencia, investigación y extensión - Macarena Soledad CÓRDOBA, D.N.I. N° 37.263.508

#### **TOMADO CONOCIMIENTO**

Orden n° 11 FCA-1034497-20 Res. n°095/21 aprueba informe y solicita prórroga de adscripción como graduado en docencia - Santiago Daniel PROCHETO, D.N.I. N° 33.826.999

#### **TOMADO CONOCIMIENTO**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Orden n° 12 FCA-1022476-20 Res. n°097/21 aprueba informe y solicita prórroga de adscripción como graduada en docencia - Antonela Estefanía CEREIJO, D.N.I. N° 35.024.588

#### **TOMADO CONOCIMIENTO**

Orden n° 13 FCA-0937530-18 Res. n°121/21 aprueba informe y solicita prórroga de adscripción como graduado en docencia, investigación y extensión - Germán SCHLIE, D.N.I. N° 33.573.118

#### **TOMADO CONOCIMIENTO**

Orden n° 14 FCA-1061159-21 Secretaría Académica solicita se proceda llamar a concurso cerrado un cargo de JTP - Dedicación Simple en el Dpto. de Producción Vegetal con orientación a Sanidad Vegetal

#### **PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 15 FCA-1048788-20 Gastón Martinotti, alumno de la carrera de Ingeniería en Cs. Agrarias, solicita la homologación de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Zootecnista de la UNC

#### **PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 16 FCA-1063839-21 Actuaciones por las que el Ing. Ramiro MARTEL renuncia al cargo de Ayudante de Primera Ded. Simple, contratado, con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a Diagnóstico y Tecnología de Tierras de la carrera de Ing. Agronómica a partir del 1° abril del año en curso-

#### **SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 17 FCA-1055970-21 Dra. Reiheimer eleva Planificación 2021 de la asignatura Biología Celular

#### **PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 18 FCA-1054719-21 Lic. Luciana Cignetti eleva Planificación 2021 de la obligatoria Idioma Extranjero I: Inglés

#### **PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Orden n° 19 FCA-1054213-21 Lic. Luciana Cignetti eleva Planificación 2021 de la obligatoria Idioma Extranjero II: Inglés

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 20 FCA-1054013-21 Ing. Agr. Hugo Micheloud eleva Planificación 2021 de la asignatura optativa “Agronomía de Precisión”

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 21 FCA-1054375-21 Dra. Mariel Perreta eleva Planificación 2021 de la asignatura optativa Metodología de la Investigación Científica en Ciencias Agrarias

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 22 FCA-1034491-20 Res. n°109/21 aprueba informe, prórroga y solicita el reconocimiento de 70hs como optativas por las actividades realizadas como alumna adscripta en docencia - Cecilia MACHIN, DNI N° 39.661.530

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 23 FCA-1034492-20 Res. n°107/21 aprueba informe, prórroga y solicita el reconocimiento de 70hs como optativas por las actividades realizadas como alumna adscripta en docencia - Priscila AMARILLO, DNI N° 38.094.263

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 24 FCA-1034199-20 Res. n°087/21 aprueba informe, prórroga y solicita el reconocimiento de 72hs como optativas por las actividades realizadas como alumno adscripto en docencia - Gonzalo ESTRADA, D.N.I. N° 41.012.293

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 25 FCA-1034493-20 Res. n°116/21 aprueba informe, prórroga y solicita el reconocimiento de 70hs como optativas por las actividades realizadas como alumno adscripto en docencia - Matías Ezequiel LANDRIEL, D.N.I. N° 38.966.015

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Orden n° 26 FCA-1034495-20 Res. n°108/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de 70hs como optativas por las actividades realizadas como alumno adscripto en docencia - Valentín Rodrigo JAGOU, D.N.I. N° 41.864.978

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 27 FCA-0917807-18 Res. n°114/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de 148 hs como optativas por las actividades realizadas como alumno adscripto en investigación y docencia - Gerardo Andrés ORTIZ, D.N.I. N° 37.571.264

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 28 FCA-1034490-20 Res. n°113/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de 70 hs como optativas por las actividades realizadas como alumno adscripto en docencia - Sebastián BOASSI, DNI N° 38.288.994

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 29 FCA-1034518-20 Res. n°112/21 aprueba informe, prórroga y solicita el reconocimiento de 70hs como optativas por las actividades realizadas como alumno adscripto en docencia - Federico Agustín BAUMGARTNER, DNI N° 39.753.870

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 30 FCA-1034521-20 Res. n°111/21 aprueba informe, prórroga y solicita el reconocimiento de 70hs como optativas por las actividades realizadas como alumno adscripto en docencia - Julián VIGNATTI, DNI N° 42.870.662

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 31 FCA-1034484-20 Res. n°110/21 aprueba informe, prórroga y solicita el reconocimiento de 30hs como optativas por las actividades realizadas como alumna adscripta en docencia - María Eugenia MAINA, DNI N° 39.454.513

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 32 REC-1045847-20 SDIel solicita la homologación de materias aprobadas por el alumno Mario Ezequiel GIERGOFF DNI 39500669, quien realizó un intercambio en la



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Universidad de Sevilla, España, durante el primer semestre del 2020 en marco del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES)

#### **PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 33 REC-1055452-21 SDIel solicita la homologación de materias aprobadas por el alumno Yan Carlos VASCONI RINALDI, quien ha cursado sus estudios en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, Colombia, durante el 2° semestre de 2020, en el marco de la Convocatoria Bajo Esquema De Intercambio Virtual – PILAvirtual - Experiencia Piloto.

#### **PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 34 EAGG-1062649-21 Prof. Liliana Gimenez solicita designar a Francisco Gasparotti en un cargo de Maestro Ens. Práctica 16 horas reloj en Huerta Orgánica (1° año) desde el 8/4 al 15/4/21 en reemplazo del Prof. Fernando Morando

#### **PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 35 EAGG-1062647-21 Prof. Liliana Gimenez solicita designar a Francisco Gasparotti en un cargo de Ayudante Técnico 10 horas reloj en Producción Frutícola Especial (6° año) desde el 8/4 al 15/4/21 en reemplazo del Prof. Fernando Morando

#### **PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 36 FCA-1063843-21 Dra. Silvia Imhoff responsable de la asignatura Diagnóstico y Tecnologías de Tierras- FCA solicita contratar al Ing. Ing. Joaquín Bocco, DNI 35100420 en un cargo de Ayudante de Primera D. Simple con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a DyT de tierras y optativas de dicha asignatura y optativas que la misma ofrece.

#### **PASA A LAS COMISIONES DE ENSEÑANZA, DE HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

Orden n° 37 FCA-1053442-21 Carcaño Arturo Federico solicita el reconocimiento de créditos externos para la carrera de Maestría en Cultivos Intensivos

#### **SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Orden n° 38 FCA-1060455-21 Guillermo Peralta eleva propuesta del curso “CULTIVOS LÁCTICOS: ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y FUNCIONALES”, para ser incorporado a la oferta de cursos Formación Continua

**PASA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO**

Orden n° 39 FCA-1055484-21 Yamila Rosso DNI 29.704.810 eleva Tesis y solicita designación de jurado evaluador para acceder al grado de Magíster en Extensión Agropecuaria

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 40 FCA-1043800-20 Solicitud de designación de los miembros del Comité Académico según lo establecido en el Art. 3° del Reglamento del Comité Académico de la carrera de Maestría en Negocios Agroalimentarios

**PASA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO**

Orden n° 41 FCA-1060856-21 Dr. Baudracco solicita el reconocimiento de los cursos de posgrado aprobados en el marco de Formación Continua como módulos equivalentes a la carrera de posgrado Especialización Lechera para el alumno de la 8va Edición Gabriel Schinner (DNI 26558397)

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 42 FCA-1064242-21 Dr. Norberto GARIGLIO eleva Acta n° 1 del Comité de Coordinación ICIAgro Litoral, en la que se formula una propuesta para disponer de los fondos “Propios Producidos” resultantes de los servicios a terceros brindados por dicho Instituto.

**PASA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO**

Orden n° 43 FCA-1061185-21 PICCONE DIEGO LUIS solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 44 FCA-1055064-21 EBERHARDT FACUNDO NAHUEL solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Orden n° 45 FCA-1061501-21 LAZZARINI, MARIA BELÉN solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Doctorado en Ciencias Agrarias

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 46 FCA-1053291-21 NASICH, GUSTAVO ADOLFO solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de Granos y Semillas

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 47 FCA-1055736-21 BRUNO EZEQUIEL NICOLAS solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 48 FCA-1056460-21 MARTINEZ DE LEON, ANAHÍ solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 49 FCA-1053718-21 PUGLISI, CARLOS ALBERTO solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 50 FCA-1061370-21 FRANZOY, ADRIAN DANIEL solicita DIPLOMA DIGITAL de Técnico en Gestión y Producción Apícola

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 51 FCA-1057523-21 QUADRELLI AGUSTIN RICARDO solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Especialización en Cultivos Intensivos

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 52 FCA-1058595-21 MASCOTTO FACUNDO GABRIEL solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 53 FCA-1058597-21 FERRERO, NICOLÁS JESÚS solicita DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 54 FCA-1057541-21 STORERO, SANTIAGO CRUZ solicita DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica.

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 55 FCA-1056555-21 RIVAROSSA, MARTÍN solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 56 FCA-1050486-20 SAITA, MARIA CAMILA solicita DIPLOMA DIGITAL de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 57 FCA-1055160-21 AGUILAR MARIKENA solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 58 FCA-1059382-21 ROSSETTI, MARIA LARA solicita DIPLOMA DIGITAL de Ingeniera Agrónoma

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 59 FCA-1055935-21 BUTTNER, MAXIMILIANO NICOLÁS, solicita DIPLOMA DIGITAL de Ingeniero Agrónomo

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 60 FCA-1059753-21 BECKMANN, GERMÁN AGUSTÍN solicita DIPLOMA DIGITAL de Ingeniero Agrónomo

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 61 FCA-1058273-21 FORNI, IGNACIO MARTÍN solicita DIPLOMA DIGITAL de Ingeniero Agrónomo

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Orden n° 62 FCA-1061186-21 TUNINETTI, FEDERICO solicita DIPLOMA DIGITAL de Ingeniero Agrónomo

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 63 FCA-1050474-21 MARTINEZ, FRANCISCO RÉGULO solicita DIPLOMA DIGITAL de Especialista en Cultivos Intensivos

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 64 FCA-1037913-20 ROMANO, LORENZO PABLO solicita DIPLOMA DIGITAL de Ingeniero Agrónomo FCA-0875505-17

**SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**En cumplimiento del punto 5° del Orden del día se da lectura a los Despachos de las comisiones de expedientes ingresados en sesiones anteriores.**

Orden n° 5

Expte. N° FCA-1034528-20

Sesión n° 4 del 12 de abril del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO Que el alumno Alejo Agustín BANCHIO, DNI 41.492.323, solicita el reconocimiento de 50 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 073/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 50 horas de adscripción al alumno Alejo Agustín BANCHIO, DNI 41.492.323



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CAMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 105**

---

Orden n° 6

Expte. N° FCA-1034527-20

Sesión n° 4 del 12 de abril del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO Que el alumno Conrado Juan TOSOLINI, D.N.I. N° 41.240.935, solicita el reconocimiento de 70 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 072/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad  
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción al alumno Conrado Juan TOSOLINI, D.N.I. N° 41.240.935

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 106**

---

Orden n° 7

Expte. N° FCA-0921437-18

Sesión n° 4 del 12 de abril del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



VISTO Que el alumno Emiliano Mauricio NARDELLI, DNI N° 37.074.199, solicita el reconocimiento de 90 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 069/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad  
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 90 horas de adscripción al alumno Emiliano Mauricio NARDELLI, DNI N° 37.074.199

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 107**

---

Orden n° 8

Expte. N° FCA-0968106-19

Sesión n° 4 del 12 de abril del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO Que el alumno Martín GONZÁLEZ, DNI N° 40.299.958, solicita el reconocimiento de 150 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 071/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad  
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 150 horas de adscripción al alumno Martín GONZÁLEZ, DNI N° 40.299.958

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 108**

---

Orden n° 9

Expte. N° FCA-1034416-20

Sesión n° 4 del 12 de abril del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO Que la alumna Iliana Natalí CIFRE, DNI N° 33.063.562, solicita el reconocimiento de 60 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 071/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 60 horas de adscripción la alumna Iliana Natalí CIFRE, DNI N° 33.063.562

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 109**

---



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



Orden n° 10

Expte. N° FCA-1013049-19

Sesión n° 4 del 12 de abril del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO Que el alumno David Fabián QUIROGA, D.N.I. N° 39.950.888, solicita el reconocimiento de 200 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 077/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 200 horas de adscripción al alumno David Fabián QUIROGA, D.N.I. N° 39.950.888

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 110**

---

Orden n° 11

Expte. N° FCA-1034411-20

Sesión n° 4 del 12 de abril del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO Que la alumna Eliana María del Milagro ERARD, DNI N° 38.087.128, solicita el reconocimiento de 40 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 076/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionado en el visto



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad  
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga  
horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí  
como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 40 horas de adscripción a la alumna Eliana María del Milagro ERARD, DNI N°  
38.087.128

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel  
BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro  
SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 111**

---

Orden n° 12

Expte. N° FCA-1005427-19

Sesión n° 4 del 12 de abril del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO Que el alumno Brian Leonel MULLER, DNI N° 37.329.917, solicita el reconocimiento de  
100 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 075/21 se aprueba el informe de las actividades  
realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad  
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga  
horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí  
como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción el alumno Brian Leonel MULLER, DNI N° 37.329.917



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 112**

---

Orden n° 13

Expte. N° FCA-1035237-20

Sesión n° 4 del 12 de abril del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO Que el alumno Mauricio Gastón Izquierdo DNI 32056096, solicita el reconocimiento de 110 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 084/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 110 horas de adscripción el alumno Mauricio Gastón Izquierdo DNI 32056096

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 113**

---

Orden n° 14

Expte. N° FCA-1034525-20

Sesión n° 4 del 12 de abril del 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO Que el alumno Julián BELTRAMINO D.N.I. N° 40.647.350, solicita el reconocimiento de 120 horas de adscripción,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 085/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 120 horas de adscripción el alumno Julián BELTRAMINO D.N.I. N° 40.647.350

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 114**

---

Orden n° 15

Expte. N° FCA-1049943-20

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura optativa "Interacción del ambiente y los animales domésticos" presentada por la Prof. Perla Leva,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza, Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura "Interacción del ambiente y los animales domésticos"

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 121**

---

Orden n° 16

Expte. N° FCA-1053829-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura optativa 'Frutales para zonas de clima templado-cálido' presentada por el docente Norberto Gariglio,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica ,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura optativa 'Frutales para zonas de clima templado-cálido'



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 118**

---

Orden n° 17

Expte. N° FCA-1054081-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Dasonomía presentada por la docente Jonicelia De Araújo,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Dasonomía

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 123**

---

Orden n° 18

Expte. N° FCA-1053740-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Aguas elevada por el docente Roberto Marano,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

- Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Aguas.
- Considerar la posibilidad de promoción de la asignatura.

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 115**

---

Orden n° 19

Expte. N° FCA-1052872-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Zoología Agrícola elevada por la docente Isabel Bertolaccini,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,  
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,  
Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

- Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Zoología Agrícola
- Considerar la posibilidad de promoción de la asignatura

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 124**

---

Orden n° 20

Expte. N° FCA-1053220-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Fitopatología presentada por la Prof. Margarita Sillón,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

- Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Fitopatología
- Considerar la posibilidad de promoción de la asignatura



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 116**

---

Orden n° 21

Expte. N° FCA-1053830-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Cultivos Intensivos II presentada por el Prof. Norberto Gariglio,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Cultivos Intensivos II

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 117**

---

Orden n° 22

Expte. N° FCA-1052466-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Estadística I presentada por la Prof. Daniela Müller,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Estadística I

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 119**

---

Orden n° 23

Expte. N° FCA-1057337-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Sanidad Vegetal presentada por el Prof. Roberto Scotta,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

- Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Sanidad Vegetal
- Considerar la posibilidad de promoción total de la asignatura o promoción parcial de los temas evaluados en los parciales.

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 131**

---

Orden n° 24

Expte. N° FCA-1055279-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura optativa Pastizales presentada por el Prof. José F. Pensiero,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Biología Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura optativa Pastizales

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



## APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 122

---

Orden n° 28

Expte. N° FCA-1061257-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Ing. Agr. Cecilia Viviana Barbero solicita licencia por maternidad en su cargo de Ayudante de Primera o Cátedra dedicación Simple en la asignatura Extensión Rural y Desarrollo Regional (NODO IV), del Dpto. Ciencias Sociales, desde el 06/04/2021 hasta 05/07/2021,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Personal y

QUE el pedido se halla comprendido en el Art. 48° inciso a) del Decreto 1246/2015 (Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales),

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Otorgar la licencia por maternidad a la Ing. Agr. CECILIA VIVIANA BARBERO, DNI 32.591.588, desde el 6/4/2021 hasta el 5/7/2021, en su cargo de Ayudante de Primera o Cátedra dedicación Simple en la asignatura Extensión Rural y Desarrollo Regional (NODO IV), del Dpto. Ciencias Sociales

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

## APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 120

Orden n° 29

Expte. N° EAGG-0942084-18

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO que por Resolución C.D. FCV n° 071/20 se prorroga la licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, a la Sra. Patricia del Valle OROPEL, en sus cargos Docente de 14 horas Cátedra de nivel medio y de Preceptora -carácter ordinario- en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, desde el 25-11-2019 al 25-02-2020,

ATENTO al parte de la Dirección de Salud por el cual rectifica el parte del 12-12-19 e indica la baja por jubilación a partir del 01-01-20,

QUE por Resolución C.D. FCV n° 150/21 se limita la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con motivo de haber alcanzado el beneficio jubilatorio a partir del 1/01/2020,

Que la misma se halla comprendida en el Decreto 1246/2015 - Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, y en el Art. 53° apartado i) del Estatuto Universitario,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Adherir a lo resuelto por el CD de la FCV en su Res. N°150/21

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 125**

Orden n° 30

Expte. N° EAGG-1053572-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO el pedido de licencia por maternidad formulado por la señora Agustina PRUVOST, docente de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, desde el 15-06-21 al 14-09-21, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Suplente (Industrialización de Productos de



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Origen Animal 5° año) y de Horas Cátedra 06 Hs Cat. de Nivel Medio Interino (Procesamiento de Frutas y Hortalizas 5° año)

ATENTO que la misma se halla comprendida en el Art. 48° inciso a) – ap 2) del Decreto 1246/2015 - Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, y QUE por Resolución C.D. FCV n° 148/21 se le concede la licencia por maternidad, período pre-parto y post-parto del 15/06/2021 y hasta 14/09/2021

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza, Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Adherir a lo resuelto por el CD de la FCV en su Res. N°148/21

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 126**

Orden n° 31

Expte. N° EAGG-1059759-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO que la Vice Directora a cargo de la Dirección de la EAGG, Prof. Liliana Giménez, solicita la designación interina de la Prof. María Elena Tschopp DNI n°26.757.342, en un cargo de Hs. Cátedra Escuela – Dedicación 6 horas, con funciones en el área de Ciencias Naturales Básicas orientado a la asignatura Biología II, desde el 5/4/2021 hasta el 28/2/2022

CONSIDERANDO

QUE motiva dicho pedido la renuncia de la Prof. Mariela Susana Molina a dicho cargo, y QUE tomó conocimiento la Dirección de Planeamiento Institucional y Académica y el Comité Académico Interfacultades,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto de la Universidad y el en el Art. 2° de la Res. CS n° 415/12 que aprueba el Reglamento de Concursos para Docentes de Escuelas Secundarias de la UNL,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza, Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la designación interina de la Prof. María Elena Tschopp DNI n°26.757.342, en un cargo de Hs. Cátedra Escuela – con 6 horas de Dedicación y funciones en el área de Ciencias Naturales Básicas orientado a la asignatura Biología II, desde el 5/4/2021 hasta el 28/2/2022 o sustanciación del concurso, lo que ocurriera primero.

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 132**

Orden n° 32

Expte. N° EAGG-1059761-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO que la Vice Directora a cargo de la Dirección de la EAGG, Prof. Liliana Giménez, eleva propuesta de un concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo Docente de Horas Cátedra - Dedicación 6 horas con funciones en el Área de Ciencias

Naturales Básicas con orientación a Biología II (2° año)

CONSIDERANDO

QUE motiva dicho pedido la renuncia de la Prof. Mariela Susana Molina a dicho cargo, y

QUE tomó conocimiento la Dirección de Planeamiento Institucional y Académica y el Comité Académico Interfacultades,

Que la presente encuadra en el Art. 2° de la Res. CS n° 415/12 que aprueba el Reglamento de Concursos para Docentes de Escuelas Secundarias de la UNL,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,  
Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como  
Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la sustanciación de un Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un  
cargo Docente Horas Cátedra - Dedicación 6 horas con funciones en el Área de Ciencias  
Naturales Básicas con orientación a Biología II (2° año) en la EAGG

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel  
BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro  
SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

Orden n° 33

Expte. N° EAGG-1059345-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO que la Prof. Mariela Susana MOLINA eleva su renuncia al cargo de 6 hs. Cátedra Nivel  
Medio -carácter ordinario- con funciones en la asignatura Biología II, en la Escuela de  
Agricultura, Ganadería y Granja a partir del 4/4/2021,

CONSIDERANDO

QUE tomó conocimiento el Comité Académico Interfacultades, y

QUE el Consejo Directivo de la FCV dictó Resolución n°173/21 aceptando dicha renuncia,

Que la presente encuadra en el art. 53 apartado i) del Estatuto Universitario

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como  
Presidente de la misma, lo siguiente:

Adherir a lo resuelto por el Consejo Directivo de la FCV en Res. N°173/21.

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel  
BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro  
SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



## APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 127

---

Orden n° 34

Expte. N° FCA-1059819-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Prof. Ana María Leyendecker DNI 28.658.704, solicita licencia por maternidad en su cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple en el Dpto. Materias Básicas e Instrumentales con orientación a las asignaturas Matemática I y Matemática II, desde el 10/05/2021 hasta 09/08/2021,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Personal y

QUE el pedido se halla comprendido en el Art. 48° inciso a) del Decreto 1246/2015 (Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales),

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Otorgar la licencia por maternidad a la Prof. Ana María Leyendecker DNI 28.658.704, desde el 10/05/2021 hasta 09/08/2021, en su cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple en el Dpto. Materias Básicas e Instrumentales con orientación a las asignaturas Matemática I y Matemática II

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

## APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 129

---

Orden n° 35

Expte. N° FCA-1050328-20

Sesión n° 4 del 12 de abril del 2021

///Comisión de Enseñanza,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO Que la alumna Verónica Analía MORANTE, D.N.I. N° 39.047.368, solicita la homologación de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Nutrición de la FCBCB de la UNL,

CONSIDERANDO el informe del Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica Que la presente se ajusta a lo dispuesto en las Resoluciones CS N° 577/19, 579/19

Lo sugerido por la M Sc. Isabel Nescier Profesora Responsable de la asignatura Química FCA-UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Disponer el reconocimiento de

- Matemática 1: Homologación automática por Matemática General según Resol CS N° 577/19
- Estadística 1: Homologación automática por Estadística según Resol CS N° 381/20
- Física: Homologación parcial por Física General y Termodinámica según Resol CS N° 579/19. Debiendo coordinar con los docentes la aprobación de los temas pendientes.
- Química: Homologación total

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 128**

---

Orden n° 36

Expte. N° FCA-1061426-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO que la responsable de la Cátedra de Fitopatología, Esp. Margarita Sillón, solicita la designación interina de la Ing. Agr. Laura Noemí Fernández DNI: 30881624, en un cargo Ayudante de Cátedra -Dedicación Exclusiva "A".



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



**CONSIDERANDO**

QUE motiva dicho pedido la licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía que goza la Dra. María Alejandra FAVARO en el mencionado cargo, y

Teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Personal y la Secretaría Académica, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el apartado e) del artículo 53° del Estatuto universitario

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza, Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la designación interina de la Ing. Agr. Laura Noemí Fernandez DNI: 30881624, en un cargo Ayudante de Cátedra -Dedicación Exclusiva "A"

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

Orden n° 38

Expte. N° FCA-1058940-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTO que la Dra. Patricia SANDOVAL Profesora Titular de Introducción a los Sistemas Agropecuarios, solicita el cubrimiento de un cargo vacante de Ayudante de cátedra (alumno) en la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios del Dpto. de Cs. Sociales de la FCA,

**CONSIDERANDO**

QUE cuenta con el aval de la Directora del Departamento de Ciencias Sociales y lo informado por el Departamento de Personal y la Secretaría Académica,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art 9° de la Resolución CS N° 601/09 que Aprueba el Reglamento de Concursos para Ayudantes Alumnos de la UNL,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar el cubrimiento de un cargo vacante de Ayudante de Cátedra (alumno) para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Sociales, orientado a la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 135**

#### **DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO, EXPEDIENTES INGRESADOS EN LA SESIÓN 4**

---

Orden n° 43

Expte. N° FCA-1059749-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTAS estas actuaciones en las que obra la solicitud de la Directora de la Maestría en Negocios Agroalimentarios, Mgter. María Isabel Castignani, de reconocimiento del curso de posgrado "Bioeconomía" como curso optativo dentro de dicha carrera,

CONSIDERANDO que cuenta con el aval del Comité Académico de la carrera y lo sugerido por la Secretaría de Posgrado y Formación Continua,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Reglamento de 4to. Nivel de la Universidad y el Art. 20° Anexo II de la Res. 22/2016 que aprueba el Reglamento de la mencionada carrera

**POR ELLO,**

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Reconocer dentro de la carrera de Maestría en Negocios Agroalimentarios al curso optativo Bioeconomía, de 45 horas y que otorga por su aprobación 3 Unidades de Crédito Académico Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 133**

---

**DESPACHOS DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO EXPEDIENTES INGRESADOS EN LA SESIÓN 4**

---

Orden n° 45

Expte. N° FCA-1058847-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTAS estas actuaciones en las que la Secretaria de Vinculación con el Territorio, Dra. Susana Grosso, eleva el SET de múltiples comitentes denominado "Cursos de formación y capacitación para gestores, productores agropecuarios y/o trabajadores rurales", y

CONSIDERANDO lo informado por la Secretaría de Gestión y Finanzas

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto Universitario,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Prestar conformidad y autorizar la elevación del SET múltiples comitentes denominado "Cursos de formación y capacitación para gestores, productores agropecuarios y/o trabajadores rurales"

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



## APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 130

---

Orden n° 45

Expte. N° FCA-1058847-21

Sesión n° 4 del 12 de abril de 2021

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 19 de abril de 2021

VISTAS estas actuaciones en las que la Secretaria de Vinculación con el Territorio, Dra. Susana Grosso, eleva el SET de múltiples comitentes denominado "Cursos de formación y capacitación para gestores, productores agropecuarios y/o trabajadores rurales", y CONSIDERANDO lo informado por la Secretaría de Gestión y Finanzas, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto Universitario, POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Prestar conformidad y autorizar la elevación del SET múltiples comitentes denominado "Cursos de formación y capacitación para gestores, productores agropecuarios y/o trabajadores rurales" Fdo. María Isabel CASTIGNANI, Isabel de los Milagros NESCIER, Silvia VRANCKEN, Alejandro Daniel OGGIER, Paula Lucía GROSSO, Santiago Gabriel ZAPATA, Mariano LORENZATTI

Presidenta Norma MICHELOUD

## APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 130

---

**En cumplimiento del punto 6° del Orden del día se procede a tratar los asuntos reservados sobre tablas**

Orden n° 16 FCA-1063839-21 Actuaciones por las que el Ing. Ramiro MARTEL renuncia al cargo de Ayudante de Primera Ded. Simple, contratado, con funciones en el Departamento de



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Ciencias del Ambiente orientado a Diagnóstico y Tecnología de Tierras de la carrera de Ing. Agronómica a partir del 1° abril del año en curso-

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 102**

Orden n° 37 FCA-1053442-21 Carcaño Arturo Federico solicita el reconocimiento de créditos externos para la carrera de Maestría en Cultivos Intensivos

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 134**

Orden n° 39 FCA-1055484-21 Yamila Rosso DNI 29.704.810 eleva Tesis y solicita designación de jurado evaluador para acceder al grado de Magíster en Extensión Agropecuaria

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 103**

Orden n° 41 FCA-1060856-21 Dr. Baudracco solicita el reconocimiento de los cursos de posgrado aprobados en el marco de Formación Continua como módulos equivalentes a la carrera de posgrado Especialización Lechera para el alumno de la 8va Edición Gabriel Schinner (DNI 26558397)

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 104**

Orden n°43 FCA-1061185-21 PICCONE DIEGO LUIS solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 080**

Orden n° 44 FCA-1055064-21 EBERHARDT FACUNDO NAHUEL solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 081**

Orden n° 45 FCA-1061501-21 LAZZARINI, MARIA BELÉN solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Doctorado en Ciencias Agrarias

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 082**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Orden n° 46 FCA-1053291-21 NASICH, GUSTAVO ADOLFO solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de Granos y Semillas  
**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 083**

---

Orden n° 47 FCA-1055736-21 BRUNO EZEQUIEL NICOLAS solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica  
**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 084**

---

Orden n° 48 FCA-1056460-21 MARTINEZ DE LEON, ANAHÍ solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola  
**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 085**

---

Orden n° 49 FCA-1053718-21 PUGLISI, CARLOS ALBERTO solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola  
**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 086**

---

Orden n° 50 FCA-1061370-21 FRANZOY, ADRIAN DANIEL solicita DIPLOMA DIGITAL de Técnico en Gestión y Producción Apícola  
**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 087**

---

Orden n° 51 FCA-1057523-21 QUADRELLI AGUSTIN RICARDO solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Especialización en Cultivos Intensivos  
**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 088**

---

Orden n° 52 FCA-1058595-21 MASCOTTO FACUNDO GABRIEL solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica  
**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 089**

---



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Orden n° 53 FCA-1058597-21 FERRERO, NICOLÁS JESÚS solicita DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 090**

---

Orden n° 54 FCA-1057541-21 STORERO, SANTIAGO CRUZ solicita DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica.

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 091**

---

Orden n° 55 FCA-1056555-21 RIVAROSSA, MARTÍN solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 092**

---

Orden n° 56 FCA-1050486-20 SAITA, MARIA CAMILA solicita DIPLOMA DIGITAL de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 093**

---

Orden n° 57 FCA-1055160-21 AGUILAR MARIKENA solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 094**

---

Orden n° 58 FCA-1059382-21 ROSSETTI, MARIA LARA solicita DIPLOMA DIGITAL de Ingeniera Agrónoma

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 095**

---

Orden n° 59 FCA-1055935-21 BUTTNER, MAXIMILIANO NICOLÁS, solicita DIPLOMA DIGITAL de Ingeniero Agrónomo

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 096**

---



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Orden n° 60 FCA-1059753-21 BECKMANN, GERMÁN AGUSTÍN solicita DIPLOMA DIGITAL de Ingeniero Agrónomo

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 097**

---

Orden n° 61 FCA-1058273-21 FORNI, IGNACIO MARTÍN solicita DIPLOMA DIGITAL de Ingeniero Agrónomo

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 098**

---

Orden n° 62 FCA-1061186-21 TUNINETTI, FEDERICO solicita DIPLOMA DIGITAL de Ingeniero Agrónomo

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 099**

---

Orden n° 63 FCA-1050474-21 MARTINEZ, FRANCISCO RÉGULO solicita DIPLOMA DIGITAL de Especialista en Cultivos Intensivos

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 100**

---

Orden n° 64 FCA-1037913-20 ROMANO, LORENZO PABLO solicita DIPLOMA DIGITAL de Ingeniero Agrónomo

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 101**

-----No habiendo asuntos pendientes y siendo las 16.07 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.-----



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1068270-21\_136** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.